



HDINEAGROS S.A.

ACTA

SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

HDINEAGROS S.A.

I.- LUGAR Y FECHA.-

Quito, lunes 25 de abril de 2016, a las 09H00 en la Sala de Sesiones del accionista ISSFA., ubicada en el Piso 5, del Edificio Institucional, calle Jorge Drom y José Villalengua.

II.- ASISTENTES.-

Todos los accionistas de la Compañía, según el siguiente alistamiento:

| ACCIONISTAS | REPRESENTACIÓN | CAP.PAGADO | ACC.VOTOS |
|-------------|-----------------------------|------------|-----------|
| ISSFA | BGrI. Juan Francisco Vivero | 10.000,00 | 1.000 |

También se encuentran presentes los señores: Hugo Cabezas, Gerente; TCrn. Patricio Vallejo, Coordinador Empresarial del ISSFA e Ing. Guillermo Garzón, Comisario.

III.- PRESIDENCIA Y SECRETARIA.-

Preside la sesión, en ausencia de su titular, por decisión de los concurrentes, el señor Brigadier General Juan Francisco Vivero, Director General del ISSFA y actúa como Secretario, Ad-Hoc el Dr. Ramiro Velasco, por decisión de los presentes, quien una vez designado, procedió a formar la lista de asistentes, informando que se encontraba presente el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado.

IV.- DECLARATORIA E INSTALACIÓN.-

Los accionistas presentes, representando el 100% del Capital Suscrito y Pagado, aceptan la invitación formulada por el accionista ISSFA y al amparo de lo previsto en el Art.238 de la Ley de Compañías, se declaran instalados en sesión de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Con sujeción a lo prescrito en el Art. 11 del Reglamento de Juntas Generales, una vez que se ha firmado la lista de asistentes, se da inicio a la presente Junta.

Dirección: Circunvalación Norte y Marcel Laniado (CC. Unioro Ofic 44)

Teléfonos (593-7)2980195/2981895

E-MAIL: cabezashugo@hotmail.com

Machala Ecuador

V.- ORDEN DEL DÍA.-

Los accionistas aprueban el siguiente orden del día

- 1.- Informe Gerencial de Actividades del ejercicio económico 2015;
- 2.- Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015;
- 3.- Informe del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del año que terminó el 31 de diciembre del 2015;
- 4.- Informe del Comisario de la fiscalización societaria del 2015;
- 5.- Resolución sobre los estados financieros y destino de utilidades del ejercicio económico 2015;
- 6.- Selección del Auditor Externo y designación del Comisario para el ejercicio 2016;
- 7.- Proposiciones de accionista y administradores

VI.- DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES.-

1.- Informe Gerencial de Actividades del ejercicio económico 2015

El señor Gerente expone el contenido de su Informe entregado en sendas copias a los señores Accionistas y desarrollado bajo los siguientes tópicos: Cumplimiento de Resoluciones, Situación de Entrega de Fincas, Exceso de Lluvias Hacienda Rio Siete, Liquidación de Personal, Comercialización y Producción.

El señor Presidente somete a consideración de los accionistas el precedente Informe y de su análisis la Junta General, por unanimidad, resuelve:

“Asumir conocimiento del Informe de Actividades del Gerente, del año 2015”

2.- Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015

El señor Gerente expone el contenido de los estados financieros, ayudado de diapositivas.

La Junta General asume conocimiento de los estados financieros para adoptar la respectiva resolución más adelante, aclarando que existe una diferencia en la baja de activos, razón por la cual el Gerente debe realizar la respectiva aclaración.

3.- Informe del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del año que terminó el 31 de diciembre del 2015

Por Secretaría se da lectura del Informe Borrador elaborado por la Firma KPMG, relacionado con la auditoría externa; en la parte referente al dictamen, Opinión se advierte que la auditora se abstiene de emitir su opinión, razón por la cual la Junta General, por unanimidad, asume conocimiento y dispone que una copia del borrador se agregue al Expediente.

En este punto, la Junta General dispone al señor Gerente, que en forma urgente obtenga el informe definitivo de la auditoría externa.



4.- Informe del Comisario de la fiscalización societaria del 2015

El Ing. Guillermo Garzón da lectura al informe del año 2015, entregado en sendas copias a los señores accionistas y del análisis de su contenido, la Junta General, por unanimidad, consigna su aceptación, disponiendo que la Gerencia observe sus recomendaciones y se agregue una copia al expediente.

5.- Resolución sobre los estados financieros y destino de utilidades del ejercicio económico 2015

El señor Presidente señala que habiendo precedido el conocimiento del Informe, tanto de auditoría externa como del Comisario, corresponde a la Junta General pronunciarse sobre los Estados Financieros.

De lo expuesto y como resultado del respectivo análisis, la Junta General, por unanimidad, resuelve:

“Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015”

Respecto de las utilidades del 2015, la junta dispone que éstas queden retenidas, para en el corto plazo tomar decisiones que beneficien los intereses empresariales.

6.- Selección del Auditor Externo y designación del Comisario para el ejercicio 2016.

A solicitud del accionista ISSFA la Junta General, por unanimidad, le delega para que efectúe el proceso pertinente para la preselección de la firma que deberá realizar la auditoría externa de los Estados Financieros del año que terminará el 31 de diciembre del 2016; debiendo informar de sus resultados a la Junta General, para los fines legales y estatutarios pertinentes. Adicionalmente la Junta General designa como Comisario Principal para el año 2016, al señor Ing. Guillermo Garzón, por el periodo de un año.

7.- Proposiciones de accionista y administradores

El Gerente solicita autorización para contratar una empresa auditora con el objetivo de bajar costos, petición que es negada por la junta general de accionistas.

El Gerente solicita autorización para efectuar la valoración de la plantación de caña guadua de la Hacienda Río Siete, con un perito calificado, una vez que se inicie el pago por activos biológicos de las bananeras: la petición es aceptada y la junta general, resuelve se realice la citada valoración.

Analizado el informe del Gerente, la Junta General emite las siguientes resoluciones:

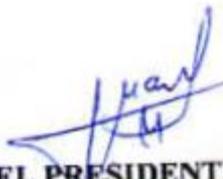
- Que se redoblen esfuerzos para la recuperación de valores que se encuentran adeudando varias personas naturales y jurídicas.
- Que se aclaren los estados financieros en la parte relacionada con la baja de activos.
- Que en el plazo de 15 días, el Gerente presente un plan de recuperación de valores y firmas de convenios.
- Que se atiendan e incorporen las observaciones del Comisario.
- Autorizar al Gerente proceda a la venta de activos de la compañía, pero que en forma previa remita un listado de dichos activos al señor Director General del ISSFA.
- Que el Gerente presente un informe completo sobre la situación de las 20 hectáreas relacionadas con la Comuna El Cambio.
- Toma la palabra el accionista ISSFA representado por el señor BGr. Juan Francisco Vivero y manifiesta que la Junta General de Accionistas, considerando que la compañía ya no está en operación, por la entrega de las haciendas a las diferentes Asociaciones designadas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, **resuelve, aprobar** la disolución anticipada y voluntaria y la liquidación de la compañía, observándose para el efecto el procedimiento establecido en la Ley de Compañías y el respectivo Reglamento y que la designación del Liquidador Principal y Liquidador Suplente, se realizará en los próximos días

VII.- CLAUSURA Y APROBACIÓN.-

El señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada, es leída, **aprobada** y suscrita por todos los asistentes; por lo que siendo las 12:H30, se clausura.

Nota: Se incorporan al Expediente: Documentos de representación de los accionistas, lista de accionistas, informe gerencial, informe de Comisario, informe de auditoría externa, estados financieros del 2015 y el CD con la grabación de la presente sesión.


INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE FUERZAS ARMADAS
 BGr. Juan Francisco Vivero
 Director General
 - ACCIONISTA


EL PRESIDENTE
 BGr. Juan Francisco Vivero


EL SECRETARIO
 Dr. Ramiro Velasco Mera